



DECRETO DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 124.4.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente

HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento Pleno el próximo jueves, día 28 de Abril de 2016, a las 18:00 horas, en la Casa Consistorial.

Segundo.- Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- Actas Anteriores.

PUNTO 2º.- Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales-Delegados.

PUNTO 3º.- Dar cuenta de Decreto Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Mérida correspondiente al ejercicio 2015.

PUNTO 4º.- Informe de Evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria 2015.

PUNTO 5º.- Informe de Intervención sobre evaluación y seguimiento del Plan de Ajuste contenido en el Real Decreto-ley 4/2012, referido al primer trimestre de 2016.

PUNTO 6º.- Informe de Intervención sobre evaluación y seguimiento del Plan de Saneamiento, para la concertación de operaciones de endeudamiento por el importe del Remanente de Tesorería, de acuerdo con el Real Decreto-ley 5/2009, de 24 de abril. evaluación de la liquidación del presupuesto de 2015.

PUNTO 7º.- Informes de Intervención y Tesorería, referidos a la Ley 15/2010, sobre medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, referidas al primer trimestre de 2016.

PUNTO 8º.- Estudio de alegaciones y aprobación definitiva, si procede, de la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de los animales domésticos y de compañía.

PUNTO 9º.- Aprobación, si procede, expediente de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la inscripción en el censo de animales potencialmente peligrosos, captura, observación y estancia en la perrera municipal y recogida de cadáveres de animales de compañía.

PUNTO 10º.- Aprobación, si procede, expediente de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público con puestos y barracas.



PUNTO 11°.- Propuesta de aprobación definitiva, si procede, del Estudio de Detalle de la Parcela M-1.A del Sector SUP-SE-01 “Salesianos”, presentado por LIDL.

PUNTO 12°.- Propuesta de aprobación definitiva, si procede, del Estudio de Detalle de la parcela RU-1.4 del Sector SUP-OE-01 “Nuevo Acceso Sur”, redactado de oficio.

PUNTO 13°.- Propuesta de aprobación definitiva, si procede, del Estudio de Detalle de la parcela RU-2.1 del Sector SUP-OE-03 “Borde Oeste-Academia”, presentado por Blaker, S.L.

PUNTO 14°.- Estudio de alegaciones al Recurso de Reposición del Sepes y propuesta de resolución en relación con expediente de Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector SUP-PA-01 “Ampliación del Polígono El Prado” aprobado en acuerdo de Pleno Municipal de 5 de septiembre de 2014.

PUNTO 15°.- Propuesta de desestimación, si procede, de la solicitud de aprobación del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UE-1 del Sector SUP-PA-01 “Ampliación del Polígono El Prado”, a instancia de la Agrupación de Interés Urbanístico de la Unidad de Actuación UA-1 del Sector SUP-PA-01.

PUNTO 16°.- Proposición del Grupo Municipal Izquierda Unida para el inicio de actuaciones en la concatedral de Santa María para cumplimiento de la Ley de la Memoria Histórica.

PUNTO 17°.- Proposición del Grupo Municipal Socialista en relación al preacuerdo suscrito por los Jefes de Estado y el Gobierno de la UE con Turquía.

PUNTO 18°.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno de la Corporación para que concurran a la sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Así lo manda y firma la Primera Teniente Alcalde, Dña. Carmen Yáñez Quirós, como Alcaldesa en funciones, en Mérida a veintiséis de abril de dos mil dieciséis.

